

Expediente: 262/2021

AP-432 a 437-2021  
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 3 de noviembre de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Eucaliptus camaldulensis con ID (no tiene), situado en el Parque del Tamarguillo (AP-437-2021). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DEL APEO: Obra de sustitución del cerramiento que AENA está acometiendo dentro de las instalaciones del Aeropuerto de Sevilla, cuyo perímetro linda en parte con el Parque del Tamarguillo. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de Eucaliptus camaldulensis situado en el Parque del Tamarguillo, a causa de la ejecución de la obra para renovación integral del doble cerramiento perimetral del Aeropuerto de Sevilla. Las obras proyectadas corresponden al Expediente DIN 433/20, correspondiente a AENA, que contempla la ejecución de la renovación integral del cerramiento del Aeropuerto de Sevilla. Para tal fin se contempla el apeo de los ejemplares que imposibilitan la ejecución de dicho cerramiento al encontrarse los mismos en la traza de dicho cerramiento. Por exigencias de seguridad Aeroportuaria además se exige que: - Evitar la proximidad al cerramiento de elementos que faciliten el acceso no autorizado al Aeropuerto. - Evitar la presencia de vegetación que facilite el acceso inadvertido, que impida la adecuada vigilancia o pueda dañar la estructura con el paso del tiempo. Puesto que para dar cumplimiento con las exigencias de seguridad que establece AESA (Agencia Española de Seguridad Aérea), no hay alternativa viable para preservar dichos ejemplares. ESTADO GENERAL: Árbol maduro, con vitalidad buena y porte naturalizado. OBSERVACIONES: Interferencia ineludible de la posición arbolada con la obra de la empresa AENA para sustitución del cerramiento del Aeropuerto de Sevilla. Por las características del ejemplar no existen alternativas viables para la conservación del mismo.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	u/6wLzIA1CFbUV5K12qFxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	03/11/2021 14:31:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/u/6wLzIA1CFbUV5K12qFxA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/u/6wLzIA1CFbUV5K12qFxA==</a>		



## SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-437) PARTE 2ª

**MOTIVO DEL APEO:** Obra de sustitución del cerramiento del Aeropuerto de Sevilla por parte de AENA.

1. **FECHA:** 27/10/2021
2. **SITUACIÓN:** PARQUE DEL TAMARGUILLO
3. **DISTRITO:** ESTE
4. **ESPECIE:** *Eucalyptus camaldulensis* **ID:** NO TIENE
5. **P.C. (cm):** 310
6. **ALTURA (m):** 23
7. **ALCORQUE (m):** SIN ALCORQUE
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** SIN ACERADO
9. **LESIONES GRAVES:**

- No se observan

**10. ESTADO GENERAL:**

- Árbol maduro, con vitalidad buena y porte naturalizado.

**11. OBSERVACIONES:**

- Interferencia ineludible de la posición arbolada con la obra de la empresa AENA para sustitución del cerramiento del Aeropuerto de Sevilla. Por las características del ejemplar no existen alternativas viables para la conservación del mismo.

**12. FOTOGRAFÍAS:**



**13. PLANO SITUACIÓN:**

